RESOLUCION Nº 2307

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS "ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A." Y "PRODOC S.A.", PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 05 de octubre del 2011.-

VISTO:

Los pedidos presentados por la Dirección General de Salud Animal de Identidad y Trazabilidad (DIGESIT), la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos y Sub-Productos de Origen Animal (DIGECIPOA) y la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGEAF) del SENACSA, en los cuales solicitan el servicio de impresiones graficas para la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 820/2011 de fecha 05 de octubre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 16 de setiembre de 2011, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011, creado por Resolución Nº 1521 de fecha 05 de julio de 2011, en el cual comunica que el 29 de julio del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad las siguientes firmas de plaza: **"ARTEMAC S.A.", "PRODOC S.A." y "ARTES GRAFICAS ZAMPIROPOLOS S.A."**, quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"AGR S.A.", "GRAFICA MELAR", "ARTEMAC S.A.", "AG IMPRESIONES" y "ETIGRAF S.R.L."**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2011, recomienda adjudicar el servicio de "Impresiones Graficas"

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA PRESIDENCIA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2307

solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a las firmas comerciales **"ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A."**, para los ítems N°1, 2, 3, 4, y 5 por la suma total de G. 228.500.000 (DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES) y **"PRODOC S.A."** para el ítem N° 08 por la suma total de G. 43.500.000 (CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES), por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar el servicio de "Impresiones Graficas" a las firmas comerciales **"ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A."**, para los ítems N°1, 2, 3, 4, y 5 por la suma total de G. 228.500.000 (DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES) y **"PRODOC S.A."** para el ítem N° 08 por la suma total de G. 43.500.000 (CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago a los Rubros: 1.1.0.330.30.14 DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS, G. 228.500.000 (DOSCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES), 2.1.4.330.30.14 DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS G. 43.500.000 (CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py